

ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL UNO EN CRISTO

"LA LAMPARITA" – LOTA – REGIÓN DEL BIOBÍO

MITIGACIÓN – META PRESIDENCIAL

N° INT. HPR-0616-2015 (GVG-0645-2014)

En **CONCEPCIÓN**, a 27 de marzo de 2015, entre **IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL UNO EN CRISTO**, representada por **DAVID HERMINIO ESCOBAR HIDALGO**, cédula de identidad N° 7.343.105-0, con domicilio en Ingeniero Chaitt N° 449, Población Gabriela Mistral, Lota, en adelante "el arrendador", por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS**, cédula de identidad N° 12.969.848-9, ambas domiciliadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225, Concepción, en adelante "la arrendataria" o "Integra", se ha convenido el siguiente anexo de contrato de arrendamiento:

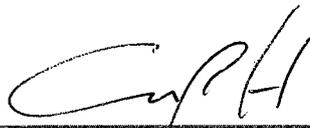
PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 01 de septiembre de 2014, las partes celebraron un Contrato de Arrendamiento, en los términos y condiciones pactados en dicho instrumento.

SEGUNDO: OBJETO DEL ANEXO. Mediante el presente instrumento las partes convienen en prorrogar el plazo de vigencia del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en **CALLE INGENIERO CHAITT N° 429, POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL**, comuna de **LOTA**, hasta el día 31 de marzo de 2015.

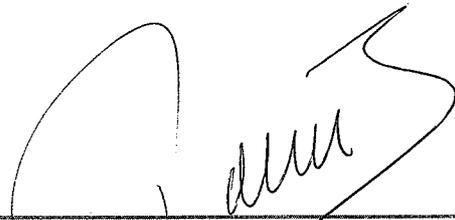
TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato original, que pasan a ser parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

CUARTO: PUBLICIDAD. Se deja constancia que el presente instrumento se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del arrendador.



DAVID HERMINIO ESCOBAR HIDALGO
REPRESENTANTE LEGAL
IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL UNO
EN CRISTO



MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRAL